

sesiones ordinarias

2025

orden del día nº 1260

Impreso el día 20 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de la banda de rock argentina Soda Stereo (1982-1997), conformada por Gustavo Cerati, Zeta Bosio y Charly Alberti. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Ginocchio, López Rodríguez y Nóblega.** (6.594-D.-2025).

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria y vigencia de la banda de rock argentina Soda Stereo, formada en 1982 por Gustavo Cerati, Zeta Bosio y Charly Alberti, disuelta en 1997, de gran popularidad nacional e internacional, en el 30º aniversario de la grabación de su último álbum de estudio *Sueño Stereo*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria y vigencia de la banda de rock argentina Soda Stereo, formada en 1982 por Gustavo Cerati, Zeta Bosio y Charly Alberti, disuelta en 1997, de gran popularidad nacional e internacional, en el 30º aniversario de la grabación de su último álbum de estudio *Sueño Stereo*.

Reconocer y destacar su producción musical, su aporte y legado a la cultura, e identidad cultural de la nación y latinoamericana.

La misma, alcanzó numerosas premiaciones entre ellas el Premio Konex de Platino 1995, el Premio MTV “Leyenda MTV”, en 2002 y el Premio a la Excelencia Musical en 2023.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Pablo Carro. – Ricardo Herrera. – Nilda Moyano. – Blanca I. Osuna. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria y vigencia de la banda de rock argentina Soda Stereo, formada en 1982 por Gustavo Cerati, Zeta Bosio y Charly Alberti, disuelta en 1997, de gran popularidad nacional e internacional, en el 30º aniversario de la grabación de su último álbum de estudio *Sueño Stereo*. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria y vigencia

* Art. 108 del Reglamento.

de la banda de rock argentina Soda Stereo, formada en 1982 por Gustavo Cerati, Zeta Bosio y Charly Alberti, disuelta en 1997, de gran popularidad nacional e internacional, en el 30º aniversario de la grabación de su último álbum de estudio *Sueño Stereo*.

La banda alcanzó numerosas premiaciones entre ellas el Premio Konex de Platino 1995, el Premio

MTV “Leyenda MTV”, en 2002 y el Premio a la Excelencia Musical en 2023.

Reconocer y destacar su producción musical, su aporte y legado a la cultura, e identidad cultural de la nación y latinoamericana.

Silvana M. Ginocchio. – Dante López Rodríguez. – Sebastián Nóbrega.